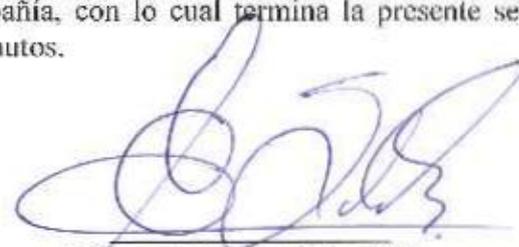


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ELECTRICAL SIGHT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito a los doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Río Blanco N49-25 y Río Curaray; los señores: Juan Carlos Reyes Estévez, propietario de dos mil cuatrocientas participaciones de un dólar (US. 1,00) cada una, Edmundo Xavier Salas Jijón, propietario de un mil ochocientas participaciones de un dólar (US. 1,00) cada una; y, Edwin Patricio Ulcuango Quimbiamba, propietario de un mil ochocientas participaciones de un dólar (US. 1,00) cada una, socios que representan el 100% del capital social de la compañía "ELECTRICAL SIGHT CIA. LTDA.", los mismos que al amparo de la convocatoria legalmente efectuada de acuerdo con el Estatuto de la empresa, la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales; deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día.- 1.- presentación del balance general de la empresa del año 2015, el Sr. Edmundo Xavier Salas Jijón en su calidad de Socio de la Compañía constata el quorum y encontrándose presente el 100% de Capital Social y de los Socios; de inmediato se trata el único punto del orden del día, y en atención a lo señalado en el Art. 231 de la ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el artículo dieciocho de los Estatutos de la compañía. Es presentado el balance y se aprueba en todos sus términos, sin modificaciones.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se da por terminada la sesión con los mismos socios presentes, les es leída el Acta y se aprueba en todos sus términos, sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes que constituyen el cien por ciento del capital social de compañía, con lo cual termina la presente sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos.


 Juan Carlos Reyes Estévez
 PRESIDENTE DE LA JUNTA
 SOCIO


 Edmundo Xavier Salas Jijón
 SECRETARIO DE LA JUNTA
 SOCIO

Edwin Patricio Ulcuango Quimbiamba
 SOCIO